

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36458 *Resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se somete a información pública la propuesta de la valoración de terrenos y lámina de agua del puerto de A Coruña (Dársenas Interior y Exterior).*

En sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2019, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5.s) del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, aprobó la propuesta de la valoración de terrenos y lámina de agua del puerto de A Coruña (Dársenas Interior y Exterior).

A los efectos de continuar con su tramitación para su aprobación definitiva por el Ministro de Fomento, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete a información pública la propuesta aprobada, durante un plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante este plazo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, cualquier persona física o jurídica podrá examinar el procedimiento y presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

A estos efectos, la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en la Avda. de la Marina, n.º 3, de A Coruña.

Lo que se hace público para general conocimiento.

A Coruña, 2 de septiembre de 2019.- El Secretario General, Jesús Casás López.

ID: A190048210-1